



**CONSEJO ASESOR REGIONAL DEL TRABAJO AUTONOMO
DE LA REGION DE MURCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA
FECHA: 27 de marzo de 2023
ACTA Nº 23**

Asistentes:

PRESIDENCIA. Excusa su asistencia.

VICEPRESIDENCIA 1º. Antonio Pasqual del Riquelme Herrero.

VICEPRESIDENCIA 2ª SEF: excusa su asistencia

SECRETARIA Esther Arce Olmos.

MIEMBROS VOCALES:

- Consejería de Economía, Hacienda y Administración digital. Nicolás González (excusa su asistencia)
- Instituto de Fomento: Joaquín Gómez
- CROEM: Directora relaciones laborales Rosalía Sánchez-Solís de Querol.
- FREMM: Secretario General. Andrés Sánchez Gómez
- CCOO: Victoria Romera Mateos
- UGT: Representante Excusa su asistencia
- ATA: Representante. Excusa su asistencia
- UATAE: Representante Simón Hernández
- UPTA: Representante. Inés Mazuela

Se reúnen en sesión extraordinaria mediante videoconferencia a las 09:00 horas del día 27 de marzo de 2023 los miembros del CONSEJO ASESOR REGIONAL DEL TRABAJO AUTÓNOMO DE LA REGIÓN DE MURCIA (CARTA), citados al margen, designados por las entidades y/o organismos a los que representan a fin de celebrar la sesión convocada para el día de la fecha.

La sesión es grabada, y así se acepta por todos los asistentes.

Siendo el Orden del día:

“Primero. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión del Consejo Asesor celebrada el día 23 de marzo de 2022.

Segundo.- Sometimiento al Consejo para aprobación de la Orden de la Consejería de Empresa, Economía Social y Autónomos por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a personas trabajadoras autónomas de la Región de Murcia para luchar contra la inflación.

Tercero.- Ruegos y preguntas”

Se adoptan los siguientes acuerdos:



Región de Murcia
Consejería de Economía,
Hacienda y Empresa

Dirección General de Autónomos
y Economía Social



**CARAVACA
DE LA CRUZ 2024**
AÑO JUBILAR

Primero.- Aprobar por unanimidad el acta anterior de fecha 23 de marzo de 2023.

Segundo.- Aprobar por unanimidad el Proyecto de Orden de la Consejería de Empresa, Economía Social y Autónomos por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a personas trabajadoras autónomas de la Región de Murcia para luchar contra la inflación.

Tercero.- En ruegos y preguntas el Director de Info Joaquín Gómez, pregunta sobre si en la Orden estarán incluidos los autónomos societarios, a lo que se le contesta afirmativamente.

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 09:10 horas.

En Murcia, documento firmado electrónicamente.

La Secretaria del Consejo.- Esther Arce Olmos

El Vicepresidente del Consejo.- Antonio Pasqual del Riquelme Herrera